

tual nº 4 de las Normas Subsidiarias (zona colindante con la carretera de circunvalación a San Pedro, margen derecho).

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual nº 4 de las Normas Subsidiarias (zona colindante con la carretera de circunvalación a San Pedro, margen derecho) y al amparo de lo establecido en el artículo 114 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre, se abre un periodo de información pública por el plazo de un mes, contado a partir de la inserción del presente anuncio para que pueda ser examinada en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes; si durante el periodo de información pública no se produjesen reclamaciones, este acuerdo se convertirá en provisional, mediante Decreto de la Alcaldía y certificado del Secretario de no haberse producido alegaciones, en otro caso se someterá a acuerdo plenario.

Agaete, a 28 de diciembre de 1995.- El Alcalde, Antonio L. Calcines Molina.

Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria)

183 ANUNCIO de 2 de enero de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan Parcial de Picachos.

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial de Picachos que desarrolla el Plan General de Ordenación Urbana de Telde, en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el

día 21 de diciembre de 1995, de acuerdo con el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento se somete a información pública el expediente por el plazo de un mes quedando a disposición el expediente de cualquiera que quiera examinarlo, pudiéndose deducir las alegaciones pertinentes en dicho periodo.

Telde, a 2 de enero de 1996.- El Alcalde, p.d., el Concejal Delegado de Urbanismo, Marcelino Galindo Santana.

Ayuntamiento de Vilaflor (Tenerife)

184 ANUNCIO de 15 de enero de 1996, por el que se someten a información pública la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias del Planeamiento tipo B del municipio de Vilaflor, así como el documento de evaluación ambiental.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 11 de enero de 1996, acordó aprobar inicialmente las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal tipo B y el documento de evaluación ambiental previsto en el Decreto Territorial 35/1995, de 24 de febrero.

Lo que se hace público para general conocimiento significando que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 114.1 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, el expediente se somete a información pública en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Vilaflor, a 15 de enero de 1996.- El Secretario, Fernando Bellosillo Goyoaga.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Impreso: Imprenta Bonnet, S.L.

Año XIV

Miércoles, 24 de Enero de 1996

Número 11